Boletín de prensa 119/2018

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2018.

AL SER LOS DESCA DERECHOS HUMANOS, SON PLENAMENTE EXIGIBLES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, afirmó que la institución a su cargo tiene como uno de sus retos principales impulsar que el enfoque de derechos guíe cada una de las acciones de las autoridades de la Ciudad de México, para avanzar hacia contextos donde se ejerzan los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

En la inauguración del Conversatorio "Constitución Política de la Ciudad de México Derecho a la Ciudad y DESCA", advirtió que estos son derechos humanos y en tanto, tales derechos son plenamente exigibles, tanto al Estado como a otros actores sociales, políticos y económicos.

La Presidenta de la CDHDF explicó que hablar de los DESCA impone pensar en la situación de pobreza en la que viven más de 50 millones de personas en México.

De igual forma, consideró que los DESCA no son derechos aspiracionales, no son derechos meramente prestacionales, no son derechos imperfectos y por ello son tema actual, por ejemplo, de miles de familias que han tenido que construir sus viviendas en asentamientos irregulares o de más de 20 millones de personas sin acceso a una atención médica y sin seguridad social.

Nashieli Ramírez Hernández enfatizó que la Constitución Política de la Ciudad de México retoma una nutrida agenda de derechos humanos en la que los DESCA son centrales.

"Nuestra Constitución al ser laica y con alto contenido social, tiene como eje central a las personas, reconociendo la diversidad cultural y planteando explícitamente el compromiso de enfrentar y revertir las desigualdades estructurales que prevalecen hasta hoy", sentenció.

La *Ombudsperson* capitalina informó que en 2017 la Tercera Visitaduría General de este Organismo registró 1,489 quejas sobre la materia, de las cuales 1,447 fueron calificadas como presuntas violaciones a derechos humanos.

Los principales derechos humanos relacionados con dichas quejas fueron: salud, agua, nivel de vida adecuado, seguridad jurídica, integridad personal, y petición y pronta respuesta, entre otros; con lo que se pone en evidencia en la práctica la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos.

En el Conversatorio también participaron la Relatora Especial sobre DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Soledad García Muñoz; el integrante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Christian Courtis; el Magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, Oscar Parra Vera; y la Magistrada Federal, Carolina Isabel Alcalá Valenzuela. El Conversatorio fue moderado por el Tercer Visitador General de la CDHDF, Zamir Fajardo Morales.